FUNDACIÓN INSTITUTO EDAD & VIDA

Cuentas anuales abreviadas auditadas
Ejercicio 2015

27 de abril de 2016

GM AUDITORS, S.L.

Av. Diagonal, 427 4t 2a · 08036 Barcelona · tel: 933 63 70 80 · fax: 933 63 70 83 · email: gmauditors@gmauditors.cat · www.gmauditors.cat

Col·legi Censors J. de Comptes núm.1 · ROAC núm.S0-213 · R. M. Barcelona T. 24474 F. 75966 Foli 1 · NIF B 08484339

Núm. 3142/16

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de la FUNDACIÓN INSTITUTO EDAD & VIDA

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓN INSTITUTO EDAD & VIDA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACIÓN INSTITUTO EDAD & VIDA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

COL·LEGI D'AUDITORS-CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA · BARCELONA · GM AUDITORS, S.L.

GM AUDITORS, S.L.

Av. Diagonal, 427 4t 2a · 08036 Barcelona · tel. 933 63 70 80 · fax: 933 63 70 83 · email: gmauditors@gmauditors.cat · www.gmauditors.cat

Col·legi Censors j. de Comptes núm.3 · ROAC núm.S0-213 · R. M. Barcelona T. 24474 F. 75966 Foli 1 · NIF B 08484339

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN INSTITUTO EDAD & VIDA a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

Barcelona, 27 de abril de 2015

GM AUDITORS, SL
(ROAC Nº S0213)

GM AUDITORS, SL
Any 2016 Núm. 20/16/04782
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe subjecte a la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes a Espanya

COL·LEGI D'AUDITORS-CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA - BARCELONA - GM AUDITORS - N.º 1

David Sallán Mata
Socio

Fundación
Edad&Vida

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

ACTIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**24.451,54**	**26.035,71**
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	18.101,54	19.685,71
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	6.350,00	6.350,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**286.484,61**	**337.298,39**
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	8.723,87	42.432,65
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	68.501,90	70.857,41
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	40.632,48
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		209.258,84	183.375,85
TOTAL ACTIVO		**310.936,15**	**363.334,10**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014
A) PATRIMONIO NETO		**169.809,98**	**169.981,88**
A-1) Fondos propios	11	169.809,98	169.981,88
I. Dotación fundacional/Fondo social		162.251,94	162.251,94
1. Dotación fundacional/Fondo social		162.251,94	162.251,94
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		7.729,94	5.727,52
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		-171,90	2.002,42
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**30.000,00**	**30.000,00**
I. Provisiones a largo plazo	12	30.000,00	30.000,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		**111.126,17**	**163.352,22**
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		1.831,53	3.537,26
1. Deudas con entidades de crédito	10	1.831,53	3.537,26
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - Acreedores	8	33.000,00	63.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	76.294,64	86.814,96
1. Proveedores		1.419,40	0,00
2. Otros acreedores		74.875,24	86.814,96
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	10.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**310.936,15**	**363.334,10**

GM3142/16

Fundación
Edad&Vida

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2015

	Nota	31/12/2015	31/12/2014
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		921.312,34	650.371,56
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	14	109.540,69	99.934,56
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15	811.771,65	550.437,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros		-30.000,00	-30.000,00
a) Ayudas monetarias	14	-30.000,00	-30.000,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
7. Gastos de personal	14	-377.294,84	-358.688,44
8. Otros gastos de la actividad	14	-508.070,46	-252.648,61
9. Amortización del inmovilizado		-6.140,41	-6.662,37
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
11. Exceso de provisiones		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
13. Otros resultados	14	642,90	-150,00
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**449,53**	**2.222,14**
13. Ingresos financieros		96,27	446,84
14. Gastos financieros		-717,70	-666,56
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**-621,43**	**-219,72**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**-171,90**	**2.002,42**
18. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**-171,90**	**2.002,42**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**0,00**	**0,00**
1. Subvenciones recibidas.		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**0,00**	**0,00**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		**0,00**	**0,00**
1. Subvenciones recibidas.		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**0,00**	**0,00**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**0,00**	**0,00**
E) Ajustes por cambios de criterio		**0,00**	**0,00**
F) Ajustes por errores		**0,00**	**0,00**
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		**0,00**	**0,00**
H) Otras variaciones		**0,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**-171,90**	**2.002,42**

GM3 1 4 2 / 1 6

Fundación
Edad&Vida
Instituto para la mejora, promoción e innovación de la calidad de vida de las personas mayores

Aribau, 185, 5º 7ª
08021 Barcelona
Tel. 93 488 27 20
Fax 93 200 90 54
Paseo de la Castellana, 52, 5º
28046 Madrid

www.edad-vida.org

MEMORIA 2015

1. Actividad de la entidad

Fundación EDAD & VIDA se constituyó en Madrid en el año 2007 como Fundación.

Su sede social se encuentra establecida en el Paseo de la Castellana nº 52, 5º de Madrid (28046)

También desarrolla sus actividades en Barcelona, calle Aribau 185, 5º 7ª (08021).

La actividad principal de la entidad es la de promover el conocimiento y la innovación tendentes a la búsqueda de soluciones adecuadas y específicas para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, impulsando la interactuación entre los diferentes agentes sociales y Administraciones Públicas, mediante la consecución de los siguientes objetivos:

- El impulso y desarrollo de la acción concertada y la coordinación entre la iniciativa privada y las distintas Administraciones Públicas y otras Instituciones sociales para dar respuesta a los retos sociales y económicos relativos al envejecimiento de la población.
- El establecimiento de relaciones de cooperación con la Administración y con redes y entidades internacionales de promoción, comunicación y apoyo a los intereses de personas mayores.
- Impulsar el conocimiento de las circunstancias que rodean el mundo de las personas mayores.
- Impulsar la formación y profesionalización de las personas que se dediquen a la prestación de servicios destinados a personas mayores.
- Divulgar y dar y conocer informaciones de carácter independiente con referencia a novedades legislativas, científicas o sociológicas.

Y, en general, todas aquellas actividades relacionadas con las anteriores que contribuyan directa o indirectamente al mejor conocimiento y progresión del mundo de las personas mayores.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social o fundacional.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

GM3 1 4 2 / 1 6

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 7 de mayo de 2015.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado otros principios contables que los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

GM3142/16

2.4. Comparación de la información.

Con fecha 4 de febrero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

En este primer ejercicio de aplicación de la Resolución mencionada, y de acuerdo con la Disposición adicional única de la misma, no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2015
Excedente negativo del ejercicio	-171,90
Total	-171,90

Aplicación	Ejercicio 2015
A compensar en excedentes positivos de ejercicios siguientes	-171,90
Total	-171,90

GM3 1 4 2 / 1 6

Base de reparto	Ejercicio 2014
Excedente del ejercicio	2.002,42
Total	2.002,42
Aplicación	**Ejercicio 2014**
A reservas voluntarias	2.002,42
Total	2.002,42

No hay limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Aplicaciones informáticas	3	33

GM3142/16

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. En este ejercicio no se ha activado importe alguno por este concepto.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del

GM3142/16

proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. No se ha realizado amortización con cargo a los resultados del ejercicio.

b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2015 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones

GM3142/16

asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son

GM3 1 4 2 / 1 6

incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	Entre4 y 8 años	12 %-25%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	Entre 4 y 10 años	10% - 25%
Equipos Procesos de Información	4 años	25%
Otro Inmovilizado	4 años	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

GM3142/16

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2015 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

No procede

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No procede

4.5. Permutas.

No procede

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
   - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado

GM3142/16

- Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

GM3142/16

c) Instrumentos de patrimonio propio: No procede

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el

GM3 1 4 2 / 1 6

método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

GM3142/16

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No procede

4.8. Existencias.

No procede

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro
b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

La entidad ha optado por no registrar el gasto por el impuesto sobre beneficios, al estar exenta la totalidad de la actividad de la fundación.

4.11. Ingresos y gastos.

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

GM3142/16

f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.
g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

GM3142/16

4.14. Negocios conjuntos.

No procede

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No procede

GM3142/16

Fundación
Edad&Vida

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	111.402,29	32.668,20		144.070,49
(+) Entradas	4.236,00			4.236,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	115.638,29	32.668,20		148.306,49
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	115.638,29	32.668,20		148.306,49
(+) Entradas	4.556,24			4.556,24
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	120.194,53	32.668,20		152.862,73
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	89.290,21	32.668,20		121.958,41
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	6.662,37			6.662,37
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	95.952,58	32.668,20		128.620,78
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	95.952,58	32.668,20		128.620,78
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	6.140,41			6.140,41
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	102.092,99	32.668,20		134.761,19
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2015	18.101,54			18.101,54

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existe ningún cambio razonablemente posible que supusiera el registro de un deterioro de valor.

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

GM3142/16

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No procede.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2014		6.113,72			6.113,72
(+) Aumentos		132.450,84			132.450,84
(-) Salidas, bajas o reducciones		96.131,91			96.131,91
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014		42.432,65			42.432,65
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015		42.432,65			42.432,65
(+) Entradas		131.074,23			131.074,23
(-) Salidas, bajas o reducciones		164.783,01			164.783,01
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015		8.723,87			8.723,87
E) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015					
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2015		8.723,87			8.723,87

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores

GM3142/16

	Beneficiarios-Acreedores
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	66.000,00
(+) Aumentos	30.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	33.000,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2014	63.000,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2015	63.000,00
(+) Entradas	30.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	60.000,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2015	33.000,00

9. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					6.350,00	6.350,00	6.350,00	6.350,00
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable								
— Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL					6.350,00	6.350,00	6.350,00	6.350,00

GM3142/16

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					77.225.77	153.922,54	77.225.77	153.922,54
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable								
— Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL					77.225.77	153.922,54	77.225.77	153.922,54

En la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" se incluyen donaciones recibidas pendientes de cobro clasificadas dentro del epígrafe BIII "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar". Existe una provisión por importe de 30.000 euros para cubrir el deterioro de estos activos (Nota 12).

10. Pasivos financieros

a) Categorías de pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL								

GM3142/16

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar	1.831,53	3.537,26			76.294,64	96.814,96	78.126,17	100.352,22
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	1.831,53	3.537,26			76.294,64	96.814,96	78.126,17	100.352,22

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**1.831,53**						**1.831,53**
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	1.831,53						1.831,53
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**76.294,64**						**76.294,64**
Proveedores	1.419,40						1.419,40
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	74.875,24						74.875,24
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	**78.126,17**						**78.126,17**

c) Deudas con garantía real

No procede. Durante el ejercicio no se ha producido incumplimiento contractual alguno.

GM3142/16.

11. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2014	162.251,94	4.528,70			167.979,46
(+) Entradas		1.198,82		2.002,42	3.201,24
(-) Disminuciones				-1.198.82	-1.198.82
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2014	162.251,94	5.727,52	0,00	2.002,42	169.981,88
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	162.251,94	5.727,52	0,00	2.002,42	169.981,88
(+) Aumentos		2.002,42			2.002,42
(-) Disminuciones				-2.174,32	-2.174,32
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2015	162.251,94	7.729,94	0,00	-171.90	169.809,98

No se han realizado aportaciones en el ejercicio al fondo social

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

12. Provisiones a largo plazo

La Entidad tiene registradas en este epígrafe provisiones para hacer frente a posibles deterioros de los importes registrados en el epígrafe BIII del activo (Nota 9).

13. Situación fiscal

13.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	3.573,72	6.963,40
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	28.430,85	29.322,00
Organismos de la Seguridad Social	6.332,90	6.681,87
TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS	38.337,47	42.967,27

13.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por

GM3 1 4 2 / 1 6

las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 06 de octubre de 2011.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2015 y 2014 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2015			Importe del ejercicio 2014		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-171,90			2.002,42		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
_ Resultados exentos	922.051,51	922.223,41	-171,90	648.815,98	650.818,40	2.002,42
_ Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	0'00			0'00		

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de

GM3142/16

una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13.3 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

14. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Elaboración Estudio ICEA "El ahorro para jubilarse a través de la empresa"	24.000,00 €	
Proyecto "Vamos al museo. Programa de voluntariado cultural de mayores para los menores tutelados de la Comunidad de Madrid"	6.000,00 €	
Elaboración Estudio Universidad de Valencia		24.000€
Proyecto "Active post-working life"		6.000€
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	30.000,00 €	30.000,00 €

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS		

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Cargas sociales:	**64.239,24**	**53.548,96**
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	64.239,24	52.203,86
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		1.345,10

GM3 1 4 2/ 1 6

El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Otros gastos de la actividad	508.070,46	252.648,61
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	508.070,46	252.648,61

Estos gastos se desglosan en las siguientes cantidades y epígrafes:

Cuenta	Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
6210	Arrendamientos y cánones	32.002,92	30.406,89 €
6220	Reparaciones y conservación	265,90	510,31 €
6230	Servicios de profesionales independientes	110.656,93	117.834,17€
6250	Primas de seguros	729,43	715,40 €
6270	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.302,18	7.985,26 €
6280	Suministros	4.073,93	3.688,78 €
6291	Material de oficina	6.204,16	7.238.66 €
6292	Servicio de limpieza	3.390,84	3.390,84 €
6293	Gastos manutención	46.697,86	52.005,43 €
6294	Gastos de locomoción	13.185,43	20.877,89 €
6295	Gastos mensajero	1.576,33	3.736,48 €
6296	Gastos relaciones internacionales	4.618,76	4.258,50 €
6296	Gastos Congreso Internacional	274.365,79	0,00 €
	TOTAL	**508.070,46**	**252.648,61**

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2015 y del ejercicio 2014 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Patrocinadores y colaboradores	72.574,64	90.132,56
Promociones	36.966,05	19.802,00
TOTAL	**109.540,69**	**109.934,56**

15. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	811.771,65	550.437,00

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

La/s subvención/es recibidas son procedentes de:

GM3142/16

Entidad	Importe concedido	Concesión	Cobro	
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	2.000,00	2015	2015	(Administración Local)
IMSERSO	40.000,00	2015	2015	(Administración Estatal)
DIPUTACION DE BARCELONA	5.000,00€	2015	2015-2016	(Administración Local)
AYUNTAMIENTO MADRID	50.000,00	2015	2015	(Administración Local)

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

16.1. Actividad de la entidad

1. Las **Fundaciones de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

A) Identificación:

Actividad 1

Denominación de la actividad	Asistencia e inclusión social tercera edad
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A0691
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Actividad 2

Denominación de la actividad	Vº Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida "el reto de la cronicidad".
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A0691
Lugar desarrollo de la actividad	Tuvo lugar los días 10 y 11 de marzo de 2015 en la ciudad de Madrid, en el marco del complejo del Palacete de los Duques de Pastrana

GM3 1 4 2/ 1 6

Fundación
Edad&Vida

Descripción detallada de las actividades realizadas:

La Fundación Edad &Vida tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de las personas mayores; dicho objetivo se cumple mediante la realización, edición y presentación de publicaciones y estudios.

Este año 2015 se ha editado la "guía para la alimentación y nutrición de las personas mayores" y se ha realizado el estudio acerca de la efectividad y eficiencia en la utilización y gestión de productos farmacéuticos y sanitarios en los centros residenciales; dicho estudio ha concluido en dos publicaciones: "diseño de un modelo integral de mejora de la gestión de los medicamentos y productos sanitarios en residencias asistidas" y "herramienta de diagnóstico rápido de la gestión de medicamentos y productos sanitarios en residencias asistidas" que han sido presentados dentro del marco del V Congreso Internacional que ha organizado la Fundación. También se ha trabajado en la "elaboración de un informe sobre el perfil sanitario de las personas ingresadas en centros residenciales". Todos estos estudios/informes han sido realizado por el departamento técnico y bajo el impulso de las distintas Comisiones de Trabajo de la Fundación Edad & Vida.

También durante el año 2015 se han puesto en marcha las mesas de diálogo. Las mesas de diálogo son jornadas de medio día sobre temas relacionados con el envejecimiento y la calidad de vida, abiertas al público y con la participación de expertos de distintas disciplinas, miembros promotores y colaboradores de la Fundación, representantes de las Administración y del mundo empresarial, sociedades científicas y asociaciones de personas mayores y pacientes. Las mesas de diálogo nacen con vocación de continuidad y de convertirse en referencia sobre las diversas temáticas que vayan abordando. Las conclusiones de dichas mesas se difunden ampliamente a través de prensa y redes sociales, buscando la máxima repercusión en la opinión pública, así como situar diferentes temas de interés en la agenda política. Durante este año han tenido lugar mesas acerca de la cronicidad y atención sanitaria en centros residenciales y sobre el acompañamiento al final de la vida.

Anualmente y de forma sistemática, la Fundación también otorga un premio a un equipo investigador de prestigio para la realización de un estudio que ayude a mejorar y promocionarla calidad de vida de nuestros mayores; el presente año el estudio ganador ha sido el proyecto *"El ahorro para la jubilación a través de la empresa",* presentado por el equipo de trabajo de ICEA, en colaboración con investigadores del Instituto Complutense de Análisis Económico y de la Universidad Complutense de Madrid, siendo responsable del proyecto: Dña. Maria José Salcedo Cruz, directora del área de investigación de ICEA.

Este año se ha presentado por parte de la Fundación la II Edición del Premio Edad&Vida a proyectos innovadores, que se ha creado con el objetivo de promover el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores a través de proyectos innovadores y eficaces que mejoren su calidad de vida. Este año dicho premio ha sido otorgado al proyecto "Vamos al museo. Programa de voluntariado cultural de mayores para los menores tutelados de la Comunidad de Madrid" presentado por un equipo de trabajo de la Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad (CEATE), siendo el responsable de proyecto el Sr. Blas Esteban Barranco, presidente de CEATE.

A su vez dentro de la Fundación existen diferentes **comisiones de trabajo** tales como Comisión de Farmacia y Productos Sanitarios, Alimentación y Nutrición, Fiscalidad y Financiación, etc. que se dedican a elaborar estudios, recomendaciones, seguimiento de temas de actualidad referidos al mayor, desarrollar propuestas en cada uno de los ámbitos posibles, que tengan como principal objetivo favorecer las capacidades de las personas mayores.

GM3 1 4 2/ 1 6

Fundación
Edad&Vida

En Madrid, los días 10 y 11 de marzo de 2015, la Fundación Edad&Vida, ha organizado el V Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida, bajo el epígrafe "El reto de la cronicidad"

Con la colaboración del colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la Consejería de Asuntos Sociales y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, que con fines de interés común, han tenido a bien favorecer este foro de reflexión y debate que, desde una visión multidisciplinar, analizó temas concisos e imprescindibles en orden a garantizar un futuro mejor para las personas mayores.

La V edición del Congreso, ha congregado a más de 90 ponentes expertos que desde el conocimiento y la experiencia plural han expuesto y debatido en torno a temáticas de índole sanitaria, social, económica y asistencial. Su objetivo: generar ideas, propuestas e instrumentos, que de forma eficaz y sostenible, puedan garantizar la mejora la calidad de vida de las personas mayores y la sostenibilidad del Estado de Bienestar. Más de 500 profesionales procedentes de la iniciativa privada, administración pública, mundo académico, asociativo y sociedad civil, se dieron cita.

Clave de situación de la actividad: Actualización anual.

Modalidad de actuación de la actividad propia: Servicio

N° de orden del Centro o Servicio: 1

Nombre de la actividad: Promoción de la asistencia social.

Domicilio: C/ Paseo de la Castellana, 52 5º

Municipio: Madrid

Provincia: Madrid

Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad: Estatal.

Código de la actividad en el Censo de Actividades Económicas

Sector principal atendido en el Centro o Servicio (Ver Anexo II)

N° de código	Nombre
A0691	Tercera Edad

GM3142/16

Fundación
Edad&Vida

B) Recursos humanos empleados:

En la actividad 1

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	10.560	11.000
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

En la actividad 2

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	900	440
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

En la actividad 1

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	700
Personas jurídicas	45	75
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	4	6

En la actividad 2

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	535

GM3142/16

Fundación
Edad&Vida

D) Recursos económicos empleados en la actividad

En la actividad 1

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	30.000,00	30.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	433.333,85	371.754,65
Otros gastos de la actividad	284.496 ,-	233.704,67
Amortización del Inmovilizado	7.500,00	6.140,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		717,70
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**755.329,85**	**642.317,43**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	**755.329,85**	**642.317,43**

GM3 1 4 2/ 1 6

En la actividad 2

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	16.000,00	5.540,19
Otros gastos de la actividad	337.900,00	274.365,79
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**353.900.-**	**279.905,98**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	**353.900.-**	**279.905,98**

E) Objetivos e indicadores de la actividad

En la actividad 1

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejora calidad de vida de las personas mayores y de las que van a serlo	Cantidad de jornadas y conferencias	Número de asistentes e interesados	775

GM3142/16

Fundación Edad&Vida

En la actividad 2

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
V Congreso Internacional de Dependencia y Calidad de Vida "El reto de la cronicidad"	Diferentes ponentes y actuaciones	Numero asistentes	535
		Repercusión en medios de comunicación	375 impactos

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	30.000,00		30.000,00		30.000,00
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	371.754,65	5.540,19	377.294,84		377.294,84
Otros gastos de la actividad	233.704,67	274.365,79	508.070,46		508.070,46
Amortización del Inmovilizado	6.140,41		6.140,41		6.140,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros	717,70		717,70		717,70
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	642.317,43	279.905,98	922.223,41		922.223,41
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**642.317,43**	**279.905,98**	**922.223,41**		**922.223,41**

GM3142/16

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	500,00	96,27
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	108.900,00	36.966,05
Subvenciones del sector público	199.000,00	97.000,00
Aportaciones privadas	816.490,72	787.346,29
Otros tipos de ingresos		642,90
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.124.890,72	922.051,51

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

La entidad no ha recibido otros recursos económicos que los mencionados en el apartado anterior.

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se han producido desviaciones significativas.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A continuación se incluye información sobre: los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, y el destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+ Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)		
				Importe	%		2014	2015	Importe pendiente
2014	2.002,42	650.818,40	652.820,82	648.149,42	99,28	648.149,42	**648.149,42**		0,00
2015	-171,90	922.223,41	922.051,51	921.505,71	99,94	921.505,71		921.505,71	0,00

16.3. Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Ejercicio	A 5% de los Fondos Propios	B 20% del resultado contable corregido	Total gastos de administración	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido
2014	8.499,09	130.163,68	0,00	
2015	8.490,50	184.410,30	0,00	

GM3142/16

17. Operaciones con partes vinculadas

1. Las funciones de alta dirección de la Entidad recaen sobre los miembros de la Junta del Patronato.

2. No hay remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

18. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
Consejeros (1)						
Altos directivos (no consejeros)						
Resto de personal de dirección de las empresas						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	1	4	4	5	5
Empleados de tipo administrativo			1	2	1	2
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	1	1	5	6	6	7

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	5	5
Empleados de tipo administrativo	1,25	2
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio	6,25	7

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

GM3 1 4 2/ 1 6

	Total	
	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio		

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte de aplicación.

18. Inventario.

Se adjunta como anexo el inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

El documento indica para los distintos elementos patrimoniales que los Protectorados determinen en función, entre otros criterios, de su importancia cuantitativa y la vinculación a fines propios de la entidad, los siguientes aspectos:

- Descripción del elemento
- Fecha de adquisición
- Valor contable
- Variaciones producidas en la valoración.
- Pérdidas por deterioro, amortizaciones y cualquier otra partida compensadora que afecte al elemento patrimonial.
- Cualquier otra circunstancia de carácter significativo que afecte al elemento patrimonial, tales como gravámenes, afectación a fines propios o si forman parte de la dotación fundacional.
-

19. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No procede

20. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Esta nota recoge la 'Información sobre el periodo medio de pago a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la

GM3 1 4 2/ 1 6

Fundación
Edad&Vida

Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30 días

GM3142/16

Fundación
Edad&Vida

Las presentes Cuentas Anuales se encuentran redactadas en un total de 38 folios, que comprenden el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en los dos primeros folios, la memoria numerada correlativamente de la página 1 a la 35 y éste último firmado por los siguientes miembros de la Junta del Patronato de la Fundación Edad&Vida.

Barcelona, 31 de marzo de 2016

Fdo. Eduardo Rodríguez Rovira

Presidente

Fdo. Rafael de Gispert Pastor

Secretario

GM3 1 4 2/ 16